

# GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



**GRADO:** Sociología

**MÓDULO:** Formación Básica en Ciencias Sociales

**ASIGNATURA:** Introducción a la Ciencia Política

**DEPARTAMENTO:** Ciencias Sociales

<b>GRADO:</b>	Sociología
<b>MÓDULO:</b>	Formación Básica en Ciencias Sociales
<b>ASIGNATURA:</b>	Introducción a la Ciencia Política

## 1. DATOS DE SITUACIÓN

<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	6 ECTS
<b>CURSO:</b>	Primero
<b>SEMESTRE:</b>	Primer semestre
<b>CARÁCTER:</b>	Formación básica
<b>PRERREQUISITOS:</b>	Ninguno
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español

<b>MODELO DE DOCENCIA:</b>	A1
<b>a. Enseñanzas básicas:</b>	70 %
<b>b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:</b>	30 %
<b>c. Actividades dirigidas:</b>	No hay

## 2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

### 2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

#### 2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

Habilidades necesarias para el empleo y la vida como ciudadano/a, propias de cualquier titulación.

G-2 Capacidad de análisis y síntesis

G-8 Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales.

G-9 Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines.

G-16 Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

G-17 Compromiso con los valores democráticos.

G-18 Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.

G-24 Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.

### **2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura**

No se especifican en la Memoria de Verificación del Título.

### **2.1.3. Otras competencias de la asignatura**

## **2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.**

Objetivos de aprendizaje relativos a la competencia “G-2 Capacidad de análisis y síntesis”:

- DESCRIBIR de forma sintética los componentes del poder político.
- DESCRIBIR de forma sintética las características del Estado absoluto y del Estado liberal.
- ANALIZAR históricamente la crisis del estado liberal.
- DEFINIR de forma sintética los elementos constitutivos del estado.
- ANALIZAR el criterio territorial y funcional de distribución del poder estatal.
- ANALIZAR el predominio del poder ejecutivo en el contexto político presente.

Objetivos de aprendizaje relativos a la competencia “G-8 Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales”:

- DESCRIBIR los enfoques teóricos del Conductismo, Institucionalismo y Elección Racional.
- EXPLICAR los debates de la teoría política contemporánea en el Siglo XX.
- DESCRIBIR las formas políticas históricas mediante estudios de caso.

## *Introducción a la Ciencia Política*

- DESCRIBIR los factores por los que cambian las estructuras políticas.
- EXPLICAR los criterios para clasificar las formas políticas históricas.
- UBICAR históricamente el origen del estado como forma política.

Objetivos de aprendizaje relativos a la competencia “G-18 Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes”:

- DEFINIR los conceptos de legitimidad, legalidad, poder, política y politización.
- DESCRIBIR los rasgos esenciales del Estado.
- DESCRIBIR las características comunes de las dictaduras.
- DIFERENCIAR conceptualmente entre los términos estado y democracia.
- DESCRIBIR las características del Estado democrático-liberal.
- DIFERENCIAR entre conceptos instrumentales y normativos de la democracia.
- DETALLAR los elementos que llevan al desgaste de la democracia liberal.
- DIFERENCIAR entre los sistemas políticos totalitarios y autoritarios.

Objetivos de aprendizaje relativos a la competencia “G-9 Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines”.

- DETALLAR la tradición de pensamiento político en la que se inserta la democracia como valor e ideal político.
- DETALLAR las exigencias empíricas y normativas del concepto de democracia.
- RELACIONAR los conocimientos de sociología general con los conocimientos adquiridos de ciencia política.
- REFLEXIONAR en grupo sobre los fenómenos políticos, utilizando la perspectiva sociológica y los enfoques de la ciencia política.

Objetivos de aprendizaje relativos a las competencias “G-16 Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación” y G-17 “Compromiso con los valores democráticos”:

- SER RESPETUOSO con la opinión expuesta por los compañeros y no discriminar a quienes piensen diferente en las reflexiones grupales.
- REFLEXIONAR en grupo sobre el papel de los partidos políticos en las democracias liberales y sus efectos sobre los valores democráticos.
- REFLEXIONAR en grupo sobre el papel de los políticos profesionales en las

## *Introducción a la Ciencia Política*

- democracias liberales y sus efectos sobre la calidad de la democracia.
- REFLEXIONAR en grupo sobre la burocratización de las sociedades democráticas y sus efectos sobre los valores democráticos.
  - REFLEXIONAR en grupo acerca de los rasgos de los sistemas políticos no democráticos y sus efectos sobre el no respeto de los derechos humanos.

### Objetivos de aprendizaje relativos a la competencia “G-24 Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar”.

- DESARROLLAR reflexiones grupales sobre el concepto de Estado en Weber.
- REFLEXIONAR en grupo sobre las diferencias entre el político de partido y el funcionario especializado.
- DEBATIR en grupo la vigencia de las reflexiones sobre la política como profesión en Weber.
- EJEMPLIFICAR las reflexiones personales sobre la política como profesión con fenómenos sociopolíticos pasados, así como con noticias actuales.
- DEBATIR en grupos y extraer reflexiones sobre el papel de la ética de la responsabilidad y ética de la convicción en la política (Weber).

### **2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.**

### **2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.**

## **3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO**

Introducción a la Ciencia Política es una asignatura obligatoria impartida en el primer curso del Grado de Sociología dentro del módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.

El módulo denominado “Formación Básica en Ciencias Sociales” recoge las indicaciones del Real Decreto 1393/2007. De los 60 créditos incluidos en este módulo, 36 corresponden a la misma rama de conocimiento a la que se vincula el título

(Sociología, Ciencia Política, Psicología e Historia) y otros 24 se consideran créditos básicos (Economía, Antropología). Estos 60 créditos deben ser cursados por el alumnado en los dos primeros cursos del Grado, y desarrollar las competencias generales (instrumentales, sistémicas e interpersonales) detalladas en el punto 3 de la memoria Verifica del Grado de Sociología.

Esta asignatura es introductoria, como su propio nombre indica, y de ahí que su objetivo fundamental sea dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias para cursar otras asignaturas más específicas en las que se desarrollen contenidos relacionados con el estudio de la política y los procesos políticos.

#### **4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

##### **4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA.**

- Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado.
- Formas de organización política y su evolución histórica.

##### **4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA**

###### **BLOQUE I: CONCEPTOS, TEORÍAS Y ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN**

Tema 1. Conceptos básicos de la ciencia política.

Tema 2. Teorías políticas y ciencia política.

###### **BLOQUE II: EL ESTADO COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA**

Tema 3. El origen y desarrollo del Estado.

Tema 4. Los elementos constitutivos del Estado.

Tema 5. La distribución del poder en el Estado.

###### **BLOQUE III: FORMAS POLÍTICAS: DEMOCRACIAS Y DICTADURAS**

Tema 6. Formas políticas no democráticas: las dictaduras.

Tema 7. Las democracias.

#### **5. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

## 5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA

### 5.1.1. Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura

#### Enseñanzas Básicas: 18-20.5%

- Desarrollo de clases teóricas
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
- Realización de presentaciones en clase

#### Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 9.5-12%

- Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, elaboración glosarios, construcción de wikis colectivas y/o tutorización de colegas)

#### Actividades académicas dirigidas (Seminarios):

- No hay

#### Trabajo autónomo del alumnado: 60%

- Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas-examen
- Preparación de presentaciones
- Realización de trabajos independientes y en grupo

#### Pruebas de evaluación y/o exámenes: 10%

## 6. EVALUACIÓN

### 6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Las horquillas especificadas deben ser respetadas en los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas pertenecientes al módulo.

- Prueba objetiva – examen (en el que se valoren los resultados de aprendizaje

- incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 45-60%.
- Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública con carácter previo a su realización: 40-45%.
- Portafolio: 0-10%.

## 6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura **se evaluarán dos actividades**, mediante evaluación final:

**1.- Prueba Objetiva** que se evaluará mediante evaluación final: 60 %.

La evaluación de los contenidos de este bloque se realizará a través de un **ejercicio escrito individual** que se calificará con un máximo de 6 puntos sobre 10 en la nota final. Los alumnos realizarán **una entrega evaluable de la prueba objetiva (E1, PO)** en la fecha establecida oficialmente para la realización de los exámenes finales. En la Prueba Objetiva se evaluarán las competencias: G2, G8 y G18. La Prueba Objetiva se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios de calidad, los cuales deberá desarrollar el alumno en su tarea individual:

- A) Adecuación de la respuesta a la cuestión formulada.
- B) Claridad y lógica en la exposición escrita.
- C) Precisión conceptual de las ideas y argumentos desarrollados, atendiendo al lenguaje especializado de la Ciencia Política y/o Teoría Política.
- D) Capacidad para exponer de forma analítica y sintética la respuesta.
- E) Utilización correcta del lenguaje español.
- F) Capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con adecuados acontecimientos históricos políticos.

**2.- Diario de Lecturas** del libro referido en esta guía, que se evaluará mediante evaluación final: 40 %.



## Introducción a la Ciencia Política

El **Diario de Lecturas** se elaborará mediante la lectura personal, reflexiones personales y debates grupales en clase. Se calificará con un máximo de 4 puntos de la nota final (40 %). Aquí se evaluarán las competencias: G9, G16, G17, G24.

El alumno deberá presentar **una entrega evaluable** de su Diario de Lecturas conforme a lo que indique el profesor durante el curso. Esta **entrega del Diario de Lecturas (E1, DL)** se presentará al profesor en la segunda semana lectiva de enero de 2015.

El libro para realizar el Diario de Lecturas es:

- WEBER, Max (2007), *La política como profesión*, Madrid, Biblioteca Nueva. Edición y traducción de Joaquín Abellán García. ISBN: 978-84-9742-655-8.

El **profesor** se encargará de ofrecer a los alumnos indicaciones precisas (bibliografía específica, estructura del diario, etc.) para la correcta realización de la citada entrega del Diario de Lecturas.

Durante la elaboración **del Diario de Lecturas** el **alumno** deberá observar los siguientes criterios de presentación de su trabajo:

- A) Estructura del trabajo (orden cronológico de la lectura e índice).
- B) Riqueza de las reflexiones personales (capacidad para argumentar desde diferentes perspectivas; perspectiva sociológica; perspectiva psicológica; el alumno es consciente del carácter interdisciplinar de las cuestiones políticas).
- C) Capacidad para fundamentar las reflexiones propias (cita otros textos correctamente; considera posibles críticas a sus reflexiones).
- D) Selección adecuada de los ejemplos en las reflexiones (utiliza ejemplos pertinentes en sus reflexiones).
- E) Capacidad para redactar en castellano (utiliza adecuadamente el lenguaje; utiliza frases claras; no comete faltas de ortografía).

F) Compromiso con los valores democráticos y los derechos humanos (considera la importancia de los valores democráticos y de los derechos humanos).

**Advertencia importante:**

Para aprobar esta asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. Sólo se podrá obtener una calificación final de APROBADO (5 o más puntos): si la puntuación en la Prueba Objetiva es igual o superior a 3 puntos y si la calificación en el Diario de Lecturas es igual o superior a 2 puntos. Para aprobar la asignatura se han de cumplir estas dos condiciones simultáneamente.

Las calificaciones de la Prueba Objetiva o del Diario de Lecturas, si igualan o superan los límites mínimos: 3 y 2 puntos respectivamente, se podrán guardar para la segunda convocatoria de la asignatura: **convocatoria de recuperación de curso**. Y si tales calificaciones no igualan o superan los citados límites, el alumno podrá recuperarlas en la citada convocatoria de recuperación de curso.

Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación de curso (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor con un mínimo de diez días de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso.

Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.

**7. EQUIPO DOCENTE**

## 7.1. PERSONAL RESPONSABLE

<b>Nombre:</b>	José Francisco Jiménez Díaz
<b>Número despacho:</b>	3.1.41
<b>Email:</b>	<a href="mailto:josefco@upo.es">josefco@upo.es</a>
<b>Teléfono.</b>	954977644

**Docente de la asignatura:** Profesor José Francisco Jiménez Díaz.

## 8. RECOMENDACIONES

### 9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Esta bibliografía se ordena por orden de prioridad:

- 1) VALLÈS, Josep María (2007): *Ciencia Política. Una introducción*, Barcelona, Ariel, 5ª edición. ISBN: 978-84-344-5628-0. Manual de la asignatura.
- 2) MOLINA, Ignacio y DELGADO, Santiago (2007): *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial, 2ª Edición. ISBN: 978-84-206-8653-0.
- 3) SODARO, Michael J. (2006): *Política y Ciencia Política. Una introducción*, Madrid, McGraw-Hill. ISBN: 978-84-481-4374-9.
- 4) ROBLES EGEA, Antonio y VARGAS-MACHUCA ORTEGA, Ramón -Eds.- (2012): *La buena democracia. Claves de su calidad*, Granada, Editorial Universidad de Granada. 239 páginas. ISBN: 978-84-338-5371-4.
- 5) SARTORI, Giovanni (2011): *Cómo hacer Ciencia Política*, Madrid, Taurus. ISBN: 978-84-306-0816-4.